



Santa María del Río
AYUNTAMIENTO



JNDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 301 51 y (485) 85 301 17 Ext. (105) (111)



09 DE ENERO DE 2023.

NOMBRE:

C. AGUSTIN LUCIANO MARTINEZ.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

SILVERADO.

AÑO/MODELO:
2016.

SMR - 21 / 24

08 DE FEBRERO DE 2023.

MARCA:

CHEVROLET.

No. SERIE:

AGCFC9EC3GZ364554

No. MOTOR:

*****.

COLOR:

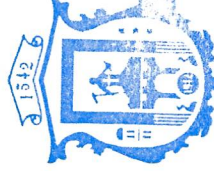
ROJO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS
Y/O CARGA.

No. 2023 A-0022

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)



H. AYUNTAMIENTO

Santa María del Río • 2021-2024

CMTE. ULISES ADRIAN DUARTE MERAZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL

Ulises

Sofía Luciano